

# COMUNICADO

LA COMISION DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACION DE LA DREC 2022, AL CULMINAR EL CUADRO DE MÉRITO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, COMUNICA A LOS POSTULANTES A PLAZA VACANTE DE AUXILIAR DE EDUCACION DE LO SIGUIENTE:

## 1. MARCO LEGAL

El comité de Contrato de Auxiliar de Educación 2022, de la DREC, procede al cumplimiento de sus funciones en el marco legal siguiente: Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU

## 2. PLAZA VACANTE (Educación Básica Especial)

DRE/GRE	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARACTERISTICA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE VACANTE	JORNADA LABORAL
DRE CALLAO	EBE	Básica Especial-Primaria	LUISA SOLOGUREN DE SABOGAL	ESTATAL	131491311920	AUXILIAR DE EDUCACION	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE: YATACO IPANAQUE, ELIZABETH CONCEPCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3850-2022 (HASTA EL 31/08/2022)	POR REEMPLAZO	30

## 3. CRONOGRAMA

N°	Actividades	Responsables	Inicio	Fin
1	Publicación de plazas vacantes	DRE Callao	07/06/2022	08/06/2022
2	Presentación de expedientes por mesa de partes de la DRE Callao ( <b>Sólo en forma presencial</b> )	Postulantes	<b>09/06/2022</b>	<b>09/06/2022</b>
3	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	10/06/2022	10/06/2022



4	Presentación de reclamos	Postulantes	10/06/2022	10/06/2022
5	Absolución de reclamos	Comité de contratación	13/06/2022	13/06/2022
6	Publicación final de resultados	Comité de contratación	13/06/2022	13/06/2022
7	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité de contratación	14/06/2022	14/06/2022

#### 4. REQUISITOS

Para postular a una plaza vacante en la modalidad de Educación Básica Especial se debe acreditar el siguiente requisito:

- Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación, psicología o tecnología médica con mención en terapia ocupacional.

El postulante antes de ingresar su expediente debe asegurarse del cumplimiento de los requisitos que corresponde a la plaza vacante a la que postula, así como de los documentos necesarios para el otorgamiento de puntaje en los criterios definidos en el **Anexo 03**.

De acuerdo al numeral 6.2.6. de la Resolución Ministerial N° 023-2019-MINEDU, **se encuentran impedidos de postular en el proceso de contratación de auxiliares de educación:**

- Quienes se encuentren cumpliendo sanción de cese temporal.
- Personas con 65 o más años de edad.
- Personas que no acrediten los requisitos establecidos en la presente norma.
- Personas que han sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delitos contemplados en la Ley N° 29988, la Ley N° 30901 y Ley N° 30794.
- Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados administrativa y/o judicialmente.
- Personas inhabilitadas que cuenten con resolución de contrato, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento o contratación de los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.



## 5. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Formulario Único de Trámite (FUT) solicitando contrato como Auxiliar de Educación **señalando claramente el nivel al cual está postulando** (Educ. Especial).
- ✓ Anexos 01, 04, 05, 06 y 07 con los datos **debidamente consignados y firmados**.
- ✓ Copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de los **criterios para la evaluación** del expediente, señalados en el **Anexo 03** de la norma técnica.
- ✓ Certificado de Discapacidad, o en su defecto, la Resolución de discapacidad vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.

Toda la documentación deberá de ser presentada en **FÓLDER COLOR AZUL**, además deberán de indicar en el FUT claramente los siguientes datos: dirección, teléfono fijo, celular y correo electrónico.

07 DE JUNIO DE 2022

**EL COMITÉ**

